

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^a Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.^o Joan V, 4.

San José, martes 24 de Setiembre de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
,, atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á a moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Art. 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

ENC. DE LEÓN XIII.

CALENDARIO.

SETIEMBRE. Este mes tiene 30 días.

Mart. 24.—NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (*Patrona popular de Palmares y titular de Grecia*). San Gerardo, ob. y mártir.

"LA UNION CATOLICA."

APUNTES

Extractados sobre la Inquisición.

Si el reo no pedía prueba alguna, el Tribunal lo hacía de oficio, examinando á cuantas personas había nombrado en sus declaraciones.

Cuando el reo había alegado en su favor, cuanto con su abogado había consultado, se le llevaba al Tribunal y se le preguntaba si quería dar más pruebas, ó si estaba satisfecho de las que había presentado. Si quería más, volvía á las consultas con su abogado, hasta que se daba por satisfecho, y con esto se tenía por terminada la causa. Llegado aquí el proceso se daba otra vez en examen á los calificadores para que confirmaran ó retrataran su primera censura. También se convocaba al Ordinario, y si quería ilustrar más el asunto, se oían varios consultores del Santo Oficio. Hecho esto, se procedía á pronunciar sentencia y, dictado el último fallo, se remitía todo el protocolo al Supremo Consejo, para que confirmara ó variara las resoluciones, devolviéndolo al Tribunal para su ejecución cuando se habían llenado todos los requisitos exigidos.

A veces los presos se aferraban en sostener que lo que habían dicho era la verdad, ó que no era contra la fe, y que lo sostendrían con sus razones. Aquí el Tribunal desplegaba lujo de paciencia y de sabiduría. El reo, en tal caso, disputaba con entera libertad con los Inquisidores, Consultores y Calificadores, tomándose todo el tiempo que quería para prepararse al ataque ó á su defensa. Muchas veces se echó de ver en la disputa que el reo estaba de buena fe en sus errores, y por esto se sobreseyó la causa.—A los pertinaces se les enviaban personas instruidas para que con argumentos, razones y ruegos, consiguieran la abjuración de sus errores. Este era un medio muy razonable, digno de un Tribunal tan bien organizado.—"En Sevilla, sucedió que estas conferencias duraron muchísimos meses, y que para convencer un reo fueron llamadas cuantas personas instruidas se consiguieron en toda Andalucía."

Cuando nada se probaba contra el delatado por confesión propia, por evidencia del hecho, por testigos de buena reputación ó por estar públicamente difamado, era públicamente absuelto y se le restituía su fama, según lo que en ella hubiera sufrido.

Según fuera el delito, así era la pena que se imponía. Los herejes impenitentes y los que habían cometido los mayores crímenes, eran entregados á

la autoridad civil; y ésta, de acuerdo con las leyes del país, los mandaba ahorcar y después quemar, ó los quemaba vivos, según el caso.

No era, pues, la Inquisición la que encendía las hogueras: "cuando ella fué creada, ya estaba encendido el fuego." (1).

"La Inquisición es por su naturaleza buena, dulce y conservadora; posee el carácter universal é inefable de toda autoridad eclesiástica; la veréis en Roma, y donde quiera que impere la Iglesia. Pero, si el poder civil adoptando esta institución juzgaba á propósito, para su propia seguridad, hacerla más severa, la Iglesia nada tiene que ver en esto." (2).

"En España no ocurrió nada comparable á los asesinatos y persecuciones de los protestantes contra los católicos en Francia, en Alemania, en Holanda y sobre todo en Inglaterra. Se cuentan por centenares las ejecuciones de Enrique VIII, y las de Isabel son innumerables." (3). "Esta reina sanguinaria hizo morir más gente en un año, que la Inquisición Española en todo el tiempo de su existencia." (4).

FIN DE LOS APUNTES.

A. M. D. G.

Noticias del exterior.

Bélgica.

A consecuencia de que en este Reino existe la libertad de cultos, y que el Estado no tiene religión propia, la ley de instrucción pública, teniendo en cuenta tales precedentes, no hace diferencia alguna entre los alumnos de las diversas escuelas, ni impone como obligatoria la enseñanza de las doctrinas católicas á los que asisten á las aulas que paga el Estado. El partido católico, que hace años ocupa el poder, ha creído que era llegada la hora de modificar un punto de tanta trascendencia, y por medio del Ministro de Instrucción Pública, que es hombre de arraigadísimas convicciones religiosas, ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto hacer obligatoria la enseñanza de la Religión católica en todas las escuelas pagadas por el Estado. Este proyecto, en cuyo preámbulo se dice que por medio del sistema actual se va directamente á formar una generación de ateos, cosa que no puede convenir á nadie, ha provocado una terrible oposición en la Cámara. Los diputados socialistas y radicales protestaban contra lo que ellos llaman una imposición del Ministerio y del partido católico; los liberales decían que esto es violar la neutralidad que un Gobierno responsable debe guardar respecto de todos los partidos; y los más exaltados combatían el proyecto como contrario á la Constitución, que establece la libertad de creencias.

- (1) Orti y Lara.
- (2) De Maistre.
- (3) F. X. Schouppe.
- (4) W. Cobbet (protestante).

Para poner de acuerdo á todos los diputados, el señor Nothomb presentó una enmienda en la cual se pedía que el Estado subvencionara por igual á todas las escuelas, de cualquier religión que fuesen, teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes; mas esto fué rechazado por la minoría. Con el mismo fin los radicales presentaron un contraproyecto en el cual decían que, no reconociendo el Estado ninguna religión oficial, se hallaba en el deber de protegerlas igualmente á todas, ó de no prestar ayuda á ninguna. Este contraproyecto ha sido también desechado, y en vista de todo, los socialistas y liberales se han decidido á organizar una manifestación "monstruo", que se verificó en seguida. De todos los puntos del pequeño Reino, dice *Le Gaulois*, llegaban manifestantes, ostentando en los sombreros una divisa con esta inscripción: "¡Abajo la ley escolar! ¡Luchamos por la libertad de la enseñanza!"

A la llegada del tren, los expendedores de periódicos vendían el mensaje enviado á los Senadores y Diputados de la oposición. Este mensaje obliga á dichos representantes á reclamar á la Representación nacional que no vote el proyecto Schollaert, "atentatorio al principio esencial de la ley fundamental del Estado". Los firmantes del referido mensaje esperan que, si el Gobierno persiste en discutir el proyecto y en reclamar para la aprobación, de éste el voto del Parlamento, "los Diputados sabrán adoptar las decisiones viriles que la situación exigé y que la nación belga espera de ellos."

"La manifestación—sigue *Le Gaulois*—se puso en marcha, llevando al frente un piquete de policía y conduciendo una estatua de la Libertad velada por un crespón desde los pies á la cabeza; y cuando llegó á la Plaza Mayor se detuvo para escuchar un violento discurso de M. Janson, el cual dijo, entre otras cosas: "La palabra es impotente para expresar el grito de nuestra cólera y de nuestra indignación. Sin embargo, es preciso hablar, para que los poderes públicos se inclinen ante esta explosión sin ejemplo de la opinión pública. Esta ley es un reto y una provocación. No es posible que nuestra generación asista impasible y resignada á tal desgracia pública bajo este régimen de intolerancia. No es posible que el Rey dé ese decreto á las *empresas nefastas* de un partido! La sangre de los Hegmont y Horn, muertos por haber conspirado contra la Inquisición española, pide venganza, así como la sangre de los mártires de 1830". Siguieron al discurso de M. Janson otros no menos violentos y exagerados, y mientras éstos eran lanzados al aire—termina el diario parisién—comenzó á llover, y llovió con tal fuerza, que la manifestación se deshizo."

A pesar de todas las algaradas, la ley escolar es ley votada por las Cortes, y regirá para bien de la nación y honra de los que la han votado.

Aquí no cabe más que sentir la triste ceguera de los elementos revolucionarios, y admirar la oportunidad con que el Papa se ha acordado de Bélgica para aconsejar á los buenos la unión inquebrantable, de que hoy como nunca necesitan.

La Virgen de Mercedes.

Redentora de cautivos,
Virgen Madre de Mercedes,
¿Es posible que aun te quedes
Sin mandarnos socorrer?

Cuánto tiempo, Madre nuestra,
Aquel lobo nos persigue,
No se cansa, si consigue
Darnos caza, sin temor.

Aquí en ley de protestante
Con piel de buen cordero,
Nos conduce al matadero
De su falsa religión.

Allá con ciencia vana
Nos expone el magnetismo.
Ó nos muestra el hipnotismo
Grandes redes de Luzbel.

Más acá sin más rodeos
Desbarata el matrimonio:
Ya es *contrato* del demonio
Que se acepta en lo civil;

Y el *laicismo*, Madre mía,
Esa muerte malhadada
De la niñez desgraciada
De la nueva sociedad.

¿Cómo, pues, no perecemos
Entre tantas malas redes?
No es posible, pues, te quedes
Sin hacernos consolar. . . .

Manda, pues, el hombre fuerte,
Un Nolasco valeroso,
Que por ende fervoroso
Nos levante nuestra Fe.

Que tu Santo Escapulario
Siempre sea el valiente Escudo
Que derribe en golpe rudo
Tanta secta liberal.

Y perdona, Madre amante,
Esas almas descarriadas,
Mira que son rescatadas
Con la sangre de tu Dios. . . .

Vuelve á nos esos tus ojos
Y miradnos compasiva,
Pues. . . ¿quién sin vos hay que viva
En la viña del Señor?

Y pues somos pecadores,
Dile á tu Hijo Soberano
Que ya asidos á tu mano
Seamos salvos por su amor.

S. V. E.

San José, Setiembre 24 de 1895.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto del Limón.

ENTRADAS.

Setiembre, 21. A las 2 y 30 p. m., fondeó el vapor alemán "Gothia," procedente de Colón, con 20 horas de mar, Capitán Schimier, 50 tripulantes, 1,842 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 512 bultos. Correspondencia: 6 sacos y 1 paquete. Consignado á Rohmrosen & C^a.

Setiembre, 22. A las 8 y 30 a. m. fondeó el vapor español "Panamá." En virtud de las sospechas que este vapor presenta en cuanto á estado sanitario, puesto que su primer punto de partida es Santiago de Cuba, el Médico del pueblo hizo al pie de la escala un escrupuloso examen de todas las patentes de sanidad extendidas en los puertos de escala, así como de varios otros documentos importantes, y resultando tanto de éstos como de dichas patentes y de los minuciosos informes del Médico de á bordo, que el barco se halla en buenas condiciones sanitarias, sin haber habido á bordo enfermedad de ninguna clase durante la travesía, el expresado Médico del pueblo, declarando el vapor en buen estado sanitario, expresando que estaba admitido y podía ya procederse á practicar la visita oficial. En consecuencia, y una vez estando á bordo, el Capitán A. Barquero dijo: que el barco venía de Colón, último puerto de escala, con 18 horas de mar, que traía 69 tripulantes, 1573 toneladas. Que trae de pasajeros: José A. Cosío Serrano, Froilán Argilages, Ramón Padín, Gregorio Santisteban, Concepción Villegas, Juana Rodríguez, Enrique Santisteban, Gabriel Santisteban,

Francisco y Manuel Santisteban, Lorenzo Selles, Andrés Callas, Antonio Oquendo, Amalia, Candelaria, América, Alberto y Lucila Calas, Rosendo López Calleja, Silvia Silva, Mercedes López Silva, Francisco y Manuel Silva, Agustín López Calleja, Francisco Scheelse, Adolfo González, María Villa, Francisco Río, José Duato, Dolores Bustamante, Rafael Barber, Juan Conzález, Margarita Nast, Juan B. Ramos, Clemente Castro, é Hirán Jacoles. Carga: 221 bultos inclusive 50 novillos. Correspondencia: 3 sacos; un paquete y 9 cartas sueltas. Consignado á M. C. Keith.

Setiembre, 22. Hoy á las 11 y 30 a. m. fondeó el vapor inglés "Alleghany," del porte de 1,505 toneladas, 35 tripulantes, al mando de su Capitán Low, procedente de Cartagena, con 2 días de mar. Pasajeros: Pedro R. Araajo, Juan M. Ortíz, Cecilia V. González. Domingo Matrínez, Primitivo Vrazola, María Pine, Ella Collins, Daisy Pine, John Suddle, J. T. Suddle, Susan Suddle, Effied Wilson, y Antoniette Dale. Carga: 82 bultos, inclusive 52 novillos. Correspondencia: 1 paquete y 1 saco. Consignado á M. C. Keith.

Setiembre, 23. A las 11 de la noche de ayer, fondeó el vapor nicaragüense, "Presidente Carazo," procedente de Colorado, con 8 horas de mar, Capitán Browndright, 20 tripulantes, 225 toneladas. Pasajeros: Agustín Bolaños, Rafael Cruz, Francisco Elizondo. Santiago Raimond, Federico Abrea, John Tompson, Marian Blandford, Joseph Wood, J. Gust. Smith y León P. Araque. Carga: 1,407 sacos de café y 36 sacos de cacao. Sin correspondencia. Consignado á Hoadley Ingalls.

Noticias por cable.

LONDRES, 18.

Un despacho de Shanghai para el *Times* dice que los chinos tratan la averiguación de la matanza de Kuchén como una farsa: empiezan á soltar los prisioneros sin consultar con el Cónsul Británico.

SANTIAGO de Cuba, 18.

En el encuentro que se verificó entre los españoles al mando del Coronel Canellas y José Maceo en Santa María el 31 de Agosto, los insurgentes colocaron minas de dinamita en los diferentes caminos donde tuvieron que pasar después del encuentro é hizo explosión una mina matando al teniente Francisco Ruiz, al capitán Gregorio Romero y 13 soldados. Al ver esta catástrofe hubo un pánico terrible entre la tropa y una compañía se desertó. El Coronel Canellas en el encuentro que tuvo lugar en Descanso del muerto cerca de Remanganagua, los españoles capturaron á Pedro Ribera, un español que se desertó á los facciosos á principios de la revolución: se le llevó á la Habana donde fué sentenciado á muerte por consejo de guerra, la cual tuvo efecto hoy en presencia de toda la guarnición. El prisionero estaba tan débil que fué necesario llevarlo en carruaje al cadalso.

HABANA, 18.

El Diario del Ejército, órgano del ejército español, llama la atención del Gobierno á la mala condición de las fortificaciones de los puertos de Cuba, ninguno de los cuales cuenta con una sola pieza de artillería moderna.

KEYPHT, 18.

El domingo en la noche partió de la Isla Británica Bimini con dirección á Cuba llevando 84 filibusteros á su bordo.

MADRID, 18.

Un despacho de la Habana para *El Imparcial* dice que un guardacosta español capturó á tres hombres que llevaban á tierra cartuchos del vapor americano Mascette. Los prisioneros serán sometidos á un consejo de guerra.

NEW YORK, 18.

La plata bruta se cotiza: Londres, á 30 9/16 peniques; Nueva York de 67 á 67 5/8 centavos.

LONDRES, 18.

Ayer empezaron las sesiones del Parlamento de las partes bajas (?). Notician de Langoi que los comerciantes judíos están saliendo de las ciudades de Fez y Marruecos con todas sus propiedades portátiles. Notician de Shanghai que ayer fueron ajusticiados siete individuos por complicidad en la matanza de cristianos en Kuchén. La sentencia tuvo efecto en presencia de los cónsules extranjeros.

HABANA, 19.

Telegramas de Madrid fechados el 10 del corriente extractan la opinión de Cánovas del Castillo respecto la revolución cubana dada en un manifiesto que se publicó en Madrid; el manifiesto demuestra el esmero con que él ha sido preparado y es sin duda el programa que adoptará Campos al principio del verano. La parte oriental de la Isla Seka, liberada de los insurgentes y sus adeptos, será la muerte ó la expulsión. Entre todas las medidas tomadas por España la que tendrá más desastres sobre los facciosos quienes necesitan armas y pertrechos á principios de Noviembre, será el doble cordón que se formará al rededor de la Isla compuesta de 60 navíos de guerra modernos. Se cree que el bloqueo establecido de esta manera impedirá en absoluto la introducción á la Isla de hombres y armas. Cánovas del Castillo dice que los rebeldes son unas agrupaciones de bandoleros cuyos únicos objetos son sólo robar incendiar y asesinar; que en los lugares en donde España no tiene soldados las obras de los malvados ha sido la destrucción y la ruina; que ninguna nación honrada acordará derechos de beligerantes á una partida de ladrones y de asesinos.

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO.

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8^a Avenida O.

Una heroína.

Cuenta un periódico europeo que en el África Central acaba de morir atacada de rabia (hidrofobia) la Hermana de Caridad Sor Ángela. Se hallaba de paseo en el campo con un numeroso grupo de niñas, cuya enseñanza estaba á su cargo, cuando advirtió que varios hombres perseguían á un perro rabioso, en la dirección en que se encontraban. Comprendió el peligro, hizo huir á las niñas, sirviéndoles de escudo y resistiendo la embestida del rabioso animal, que le infirió veinte mordeduras en el brazo con que lo apartaba heroicamente de sus educandas. Sor Ángela murió de una manera espantosa á los cuarenta días, víctima de levantado sacrificio en favor de las niñas que educaba y á quienes ha dado con su muerte un ejemplo sublime de caridad y amor.

Propaganda de Biblias.

Dice *La Fe Católica* del Saltillo, México: "En México un librero americano, según se refiere, sin previo pedido, remitió á varias personas de las que ejercen altos cargos públicos, un ejemplar de una Biblia protestante ilustrada, cuyo valor no pasa-

ba de \$20, y después, sin más ni más giró contra los obsequiados por valor de \$50 que es en lo que estimaba dicho libro. Los funcionarios públicos contra quienes se giró no quisieron pagar el giro y devolvieron la obra al librero, extrañándoles su conducta."

Las fiestas

religiosas de san Miguel de Escasú, Angel protector de la Iglesia universal,

Se celebrarán en los días 28, 29, 30 y 1^o de Octubre, su esplendor religioso no dejará nada que desear.

Los Presbíteros don Rosendo Valencia, el Licenciado don Ricardo Zúñiga, el Reverendo Padre Pagés y el Cura Presbítero don Juanario Quesada, serán los oradores de dicha festividad.

Don Pedro Calderón N., don Zenón Castro y otros ocho distinguidos músicos oficiarán los actos religiosos.

Don J. S. Porras dirigirá la filarmónica escasuseña, en los actos alegres.

Don Francisco A. de J. Sandi, ordenará los fuegos de pólvora el 28 y 29.

El 30, los apreciables caballeros don Napoleón Chinchilla, don J. Francisco Roldán, don J. Francisco Hidaigo, don Ruperto Roldán y don Silvestre Solís, y las Srtas. Tarsila Roldán, Emilia Roldán y Rafaela Aguilar han dispuesto dar en honor á esa fiesta y á beneficio de los trabajos del templo una moral y bonita comedia. ¡Bien por esos caballeros y señoritas, que saben inspirarse en el bello arte á beneficio de obra tan pia!

Con este anuncio creo dejar invitados á todos aquellos que, como yo, se inspiren en fiestas de tan alta significación.

J. J. AGUILAR.

Escasú, 21 de Setiembre de 1895.

Presentóse á la viuda de uno de sus clientes un usurero, diciéndole que el *di-funto* le debía mil reales.

A lo que aquella replicó:

—¿Y quién le manda á usted prestar dinero á los difuntos?

Jues.—¿Qué edad tiene usted, señora?

Señora mayor.—He visto 19 abriles, su Señoría.

Jues.—¿Cuánto tiempo ha estado ciega, señora?

JOSÉ JOAQUIN TREJOS.

ABOGADO Y NOTARIO.

OFICINA: Avenida 6^a E. n^o 67, casa de las niñas Fernández, frente á la Inspección General de Enseñanza.

¡OJO! OJO!

Todas las personas que quieran realizar ropa, sombreros, pañolones & & ya usados, diríjense á la que suscribe, quien se encarga de su venta, esquina que antes ocupó don Enrique Roig, cien varas del Mercado, Sur.

JOAQUINA TORRES.

Matias Núñez,

ofrece al público sus servicios para obras de Carpintería y Ebanistería, las que ejecutará con esmero y exactitud. Ha establecido su Taller en la calle 22, n^o 52, frente al Teatro nuevo.

También ofrece maderas listas, de buena calidad, como tablas, tablancillos, alfajías, tablilla y toda clase de maderas de construcción.

VENDO

de diez á veinte fanegas de setilla, el todo ó por fanegas, en San Pablo de Barba, situado en Moncarrón. Entenderse con

José González.

Se necesitan siete mil pesos con hipoteca. Para informes entenderse en esta imprenta.

¡¡ GRAN NEGOCIO !!

El 28 de Setiembre corriente se rematará, por no admitir cómoda división, la valiosa finca que fué de don Pío J. Fernández, situada en Grecia. Tiene 143¼ manzanas de caña y 210¼ de potreros y montes. Sus edificios,—casas y galerones,—ocupan una superficie de más de 3,200 varas cuadradas.

El edificio del Ingenio es de dos pisos y contiene:

- 1 Caldera "Wilcock's" de 51 caballos de fuerza.
- 2 Defecadoras cobre, de 250 galones de capacidad c/u.
- 1 Evaporadora-clasificadora, capacidad 400 galones.
- 1 Eliminador.
- 1 Tacho al vacío y accesorios, capacidad 45 quintales en 8 horas.
- 4 Bombas para agua, caldo y mieles.
- 1 Centrifuga con mezclador, motor y caldera, capacidad de 60 quintales en 9 horas.
- 19 Tanques hierro, para agua, caldo y mieles.
- 1 Romana para pesar caña, capacidad 2,500 kilogramos.
- 1 Id. para pesar azúcar.
- 90 Tarrós acero para trasportar las mieles.
- 1 Fragua completa.
- 1 Juego completo de tarrajas.
- 1 Trapiche hierro.
- 1 Rueda de agua para manejar el trapiche, toda de hierro.
- 1 Tren de 6 pailas.
- 1 Ariete hidráulico número 8 doble y
- 2 Mesas grandes para tender el azúcar.

HAY ADEMAS EN LA HACIENDA:

- 18 Carretas.
 - 1 Carretón de 4 ruedas con resortes.
 - 1 Id. " 4 " sin " "
 - 48 Bueyes, 1 toro y 5 bestias.
 - 1 Motor.
 - 1 Conductor de bagazo.
 - 1 Torno de hierro.
 - 1 Tanque de mampostería, mide 33x12 varas.
 - Varios repuestos para la caldera y repuestos de llaves de vapor.
 - Varios implementos de agricultura, etc.
- También se rematará el solarcito que dicho señor Fernández poseía en el barrio de La Soledad en esta capital, consta como de 800 varas cuadradas.
- Para más pormenores dirigirse á la albañica de la mortal.

CELINA F. DE BREALEY.

San José, Setiembre 3 de 1895.

SE VENDE una buena casa, con gran solar, 20 varas de frente por 50 de fondo, en punto céntrico de esta capital.—En esta imprenta se dará razón.

Adelanto de fondos.

Adelantamos fondos contra consignaciones de café de la próxima cosecha sobre cualquiera de las siguientes casas que representamos en este país:

- SEÑORES CHALMERS GUTHRIE & C^{as}, de Londres.
 - " CASTLE BROS., de San Francisco Cal.
 - " MUÑOZ & ESPRIELLA, de Nueva York.
- Para pormenores entenderse con

Sharpe, Chalk & Co.

San José, Agosto 27 de 1895.

OPORTUNIDAD.

Se vende un potrero de seis manzanas, inmediato á esta ciudad.

Se darán informes en esta imprenta.

San José, Setiembre de 1895.

AVISO.

Vendo una casa y solar como de media manzana, cultivado de café en buen estado; la casa es propia para un establecimiento y se encuentra á cuatro manzanas de la plaza de la Villa del Naranjo de Alajuela, y en el camino real de San Carlos. La persona que quiera comprar, en el Naranjo entiéndase con don Casimiro Morales Paz, ó en Heredia, camino real de Barba, con su propio dueño.

IGNACIO MIRANDA.

AVISO.

Vendo piedra, por carretadas, en el potrero de don Paulino Ortiz, en el punto llamado "Quebrada de Barba." Para el precio, entenderse con su propio dueño, casa de habitación, camino real de Heredia á Barba.

MANUEL MIRANDA.

Higiene de la Cabeza.

Destruir la caspa en pocos días, vigorizar el cabello é impedir su caída haciéndolo crecer en gran manera, refrescar y limpiar la piel del cráneo, curar radicalmente los dolores de cabeza y los granos de la misma. Estos son los efectos lógicos y naturales que se obtienen con el **TONICO DEL JAPON** usándolo aunque no sea más que dos veces por semana. El solo se garantiza por sí mismo en pocos días.

De venta en "LA VILLA DE PARÍS" Robles y Romero; frente al Parque Central, y en la Agencia, 8ª Avenida Esté. n.º 456 TASIES Y CORREDE-RA.

A los Agricultores.

En el sitio denominado "Santa Bárbara," y á una milla de distancia del ferrocarril que pasa por "La Barranca," poseo un terreno que mide once y media caballerías. Tiene abundantes aguadas, muchas maderas, como cedros, cocobolas, palo de mora y otros, y en la vega del río "Naranjo," hay tierras para siembras de café, cacao y ramié. Está inscrito en el Registro de la propiedad. Entenderse con Juan Q. González, en Esparta.

MASSACHUSETTS

BENEFIT LIFE ASOCIATION DE BOSTON.

Seguros de vida

SEGUN EL SISTEMA MODERNO

50 % de economía.

Agente General,
Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros,
Banco de Costa Rica.

Médicos examinadores,
Rojas & Soto.



SALVADOR ARGÜELLO

ABOGADO

HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa esquinera del Presbítero Hernández, detrás de la Iglesia del Carmen.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUINEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA POR CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 granos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Globulos Sanguineos**, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **falta de fuerzas**, el **ahogo** y los estados de languidez debidos al **empobrecimiento de la sangre**. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguineos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES droguerías y farmacias

ELIXIR DIGESTIVO de PEPsINA

DE GRIMAUT Y C^{as}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: **Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.** Combate los **vómitos** de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F^{as}.

HIERRO GIRARD

El profesor **Hérard**, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo **aceptan fácilmente**, que lo **soporta muy bien el estómago**, **reanuda las fuerzas y cura la cloromania**; y lo que **particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no estruñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones**.

El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAUT & C^{as}, 8, r. Vivienne y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE **RIGAUD Y C^{as}**

PREPARADAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

- ESENCIA: Lucrecia.
- Lilas de Persia.
- EXTRACTO: Graciosa.
- Feau d'Espagne.
- Bouquet Royal.
- Reseda.
- Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

AVISO.

Tengo el gusto de avisar á mis clientes y al público que acabo de recibir las tan acreditadas

Pailas de hierro

conocidas como de las de mejor calidad importadas hasta el día.

También se está renovando constantemente el surtido de vinos puros, de los que encontrará siempre el consumidor venta al por mayor y menudeo.

Especialidad en vinos de

Priorato para mesa y

Cartuja para consagrar.

Luis Arce.

¡¡Consérvese la Salud!!**MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.**

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

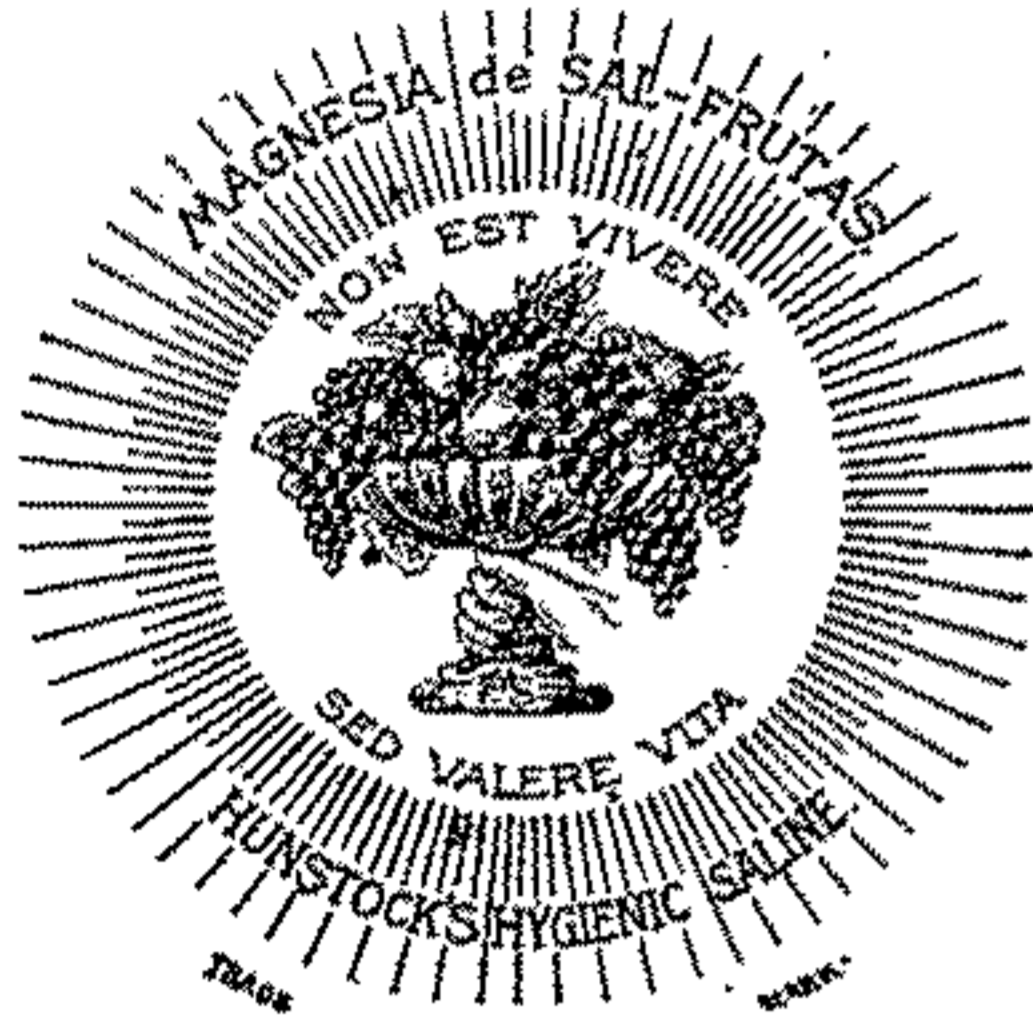
Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga.* &c., &c., &c.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

**LA CONTRADOLINA.**

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania,** y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA. — ¡ NUNCA FALTA! —
De venta en todas las Boticas.

¡Uvas! ¡Uvas!**VENDO SARMIENTOS**

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataúdes

de **PEDRO SUÑOL,**

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

Un Potrero.

Situado en las tierras llamadas *comuneras*, en el sitio denominado *El Pascón* en jurisdicción de San Rafael de Cartago. Consta próximamente de cuarenta y cinco manzanas, con dos casas adentro, y pueden hacerse de él divisiones con facilidad. El que quiera comprarlo, diríjase á esta imprenta, ó en el Paraíso á

ANTONIO MARÍA SOLANO.

EN VENTA.

Una bomba de vapor.—Una sierra circular.—Un carrétón de familia.—Una compuerta de cigüeña para fuerza de agua.—Compuertas de hierro para pilas de café.—Dos bombas de mano.—Diez y medio metros de baranda de hierro prensado.—Quinientos pies de tubo de una pulgada interior (Codós, uniones, conexiones, etc.)—Un arado grande.—Un excusado de tierra.—Dos zarandas de Mason, de quebradores.—Un carro para rieles pequeños.—Varias ventanas y puertas.—Basas de piedra y de madera.—Trescientos pies de tubo de $\frac{1}{2}$ pulgada interior.—Treinta piés de cadena para Elevador.—Ruedas de dientes, piñones, etc.

Entenderse con **MATÍAS NÚÑEZ**, frente al nuevo Teatro.

J. F. Echeverría.

VENDO

un terreno situado en Santiago, á 500 metros de la Estación del Ferrocarril y á orillas de una buena carretera. Tiene 12 manzanas de rastrojos y 5 de montaña, dos aguadas y un precioso lugar para situación de casa, de la cual hay colocadas las basas. Es excelente para café, caña de azúcar, frijoles, yucas &c. Clima inmejorable.

Cartago. Septiembre de 1895.

FÉLIX MATA VALLE.

Marcial Alpízar,

AGRIMENSOR.

Ofrece sus servicios, en el bufete del Licenciado don Mauro Fernández ó en su habitación, n.º 149 Avenida 4.ª O.

**Botica de San José
DEL DR. J. RAMON GALLEGOS,**

En Cuesta de Moras.

Este establecimiento ha sido de nuevo abierto en el local que ocupaba antiguamente. Aquí encontrarán mis clientes en particular, y el público en general, un variado surtido de medicinas, productos químicos y farmacéuticos y medicinas de patente.

Aquí se vende el CURA-CUTIS del Dr. Breakey para las *pecas* y otras manchas cutáneas.

Se despachan recetas á precios sumamente baratos.

San José, Julio, 1895.

TIPOGRAFIA**DE SAN JOSE**

ESTE ESTABLECIMIENTO QUE CUENTA CON

La más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

Ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos,
Guías, Hojas sueltas,

Libros talonarios,

Folletos, Tarjetas de visita,

de casamientos, de entierro, etc.

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á precios módicos.

CALLE 19 SUR, Nos. 153 y 159. Casilla del Correo 147.

Tip. de San José.